

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA MABIS S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Ley de Compañías en el artículo 327.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La contabilidad ha sido llevado de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2002 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

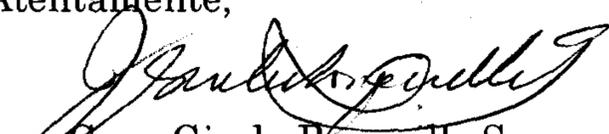
La Compañía al finalizar el periodo económico ha obtenido un Ingreso de \$117.794,71 quedando una Utilidad de \$5.000,62, después de deducir los gastos de producción, administrativos y financieros.

Se presentó la Declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente en forma mensual para cumplir con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI), se realizaron las Depreciaciones de Activos Fijos durante el ejercicio económico.

En mi opinión los Estados financieros demuestran la razonabilidad de la Situación Financiera de la empresa así como el movimiento del Patrimonio.

Agradezco a la Junta General de Accionistas y a la Administración de la compañía por el apoyo brindado por el presente Informe. 30 APR 2003

Atentamente,


Ing. Com. Gisela Rónquillo S.
Comisario de **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**

Guayaquil, Abril 18 del 2003

